

MPPP-DGSEFP N°

00 302

Caracas, 06 AGO 2015

Ciudadanos:

Junta Directiva del Sindicato Nacional de Funcionarios
y Funcionarias de Carrera Legislativa, Trabajadores
y Trabajadoras de la Asamblea Nacional (SINFUCAN)
Su Despacho.-

Reciba un saludo Bolivariano, Revolucionario, Antiimperialista y profundamente Chavista, extensivo al equipo que le acompaña. Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en esta oportunidad con la finalidad de dar respuesta al Oficio de nomenclatura SFAN-0544 de fecha 04 de Agosto de 2015, mediante el cual exponen su preocupación y la percepción de un supuesto incumplimiento del lapso estipulado en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras con respecto a la emisión del Informe Preceptivo con relación al Proyecto de Convención Colectiva presentando por su distinguida Organización Sindical. Al respecto, el Artículo 444 de la ley antes mencionada estipula lo siguiente:

“(...) Admitido el proyecto de convención colectiva, el Inspector o Inspectora del Trabajo enviará copia del mismo a la entidad de trabajo correspondiente y le solicitará la remisión del estudio económico comparativo, que deberá presentar en un lapso de treinta días en base a las normas fijadas por el ministerio del Poder Popular con competencia en materia de planificación y Finanzas, evidenciando el costo de las condiciones de trabajo vigentes en comparación a las solicitadas en el referido proyecto. (...)” Negrillas y subrayado nuestro.

A tenor de lo antes expuesto, le informamos que el documento enviado por el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo carecía de los recaudos necesarios para el estudio de este Despacho, los cuales fueron solicitados directamente a la Asamblea Nacional a fin de agilizar los trámites correspondientes.

Los representantes de la Asamblea Nacional prestaron su colaboración para completar los recaudos solicitados a fin de no devolver el Proyecto al Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo, lo que habría retardado aún más el procedimiento. Gracias a estas diligencias, el último de los recaudos solicitados fue consignado en fecha 4 de Agosto de 2015, lo que nos permitirá concluir el estudio a la brevedad posible indicando que el



lapso señalado en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras se inicia a partir de esta última fecha.

Dejando constancia de que no ha habido dilación alguna por parte del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo ni de la Asamblea Nacional, quienes han prestado toda la colaboración necesaria, sino al hecho de que habiéndose presentado dos contratos del mismo tenor (uno por SINFUCAN y otro por SINOLAN), lo cual requirió de información Técnica y Financiera adicional al Estudio Económico comparativo presentado el 30 de Junio de 2015 ante este Despacho.

Sin otro particular a que hacer referencia, queda de Usted.

Atentamente,



ELIO FRANCISCO COLMENARES GOYO
Director General de Seguimiento y Evaluación de la Función Pública

Resolución DM/ N° 023 de fecha 12 de mayo de 2015
Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
N° 40.663 de fecha 19 de mayo de 2015

Anexo: Seis (06) folios útiles contentivos de copias fotostáticas de correos solicitando recaudos



Lilia Flores <rlaboralesminplanif@gmail.com>

estudio economico Asamblea Nacional

1 mensaje

Maria C. <mfreitas@mppp.gob.ve>

4 de agosto de 2015, 11:43

Para: "FLORES, LILIA" <lflores@mppp.gob.ve>, rlaboralesminplanif@gmail.com

Estudio Económico de la Asamblea nacional

* SINFUCAN

* SINOLAN

Presupuesto año 2015 y año 2016



ESTUDIO. ECON. SINFUC Y SINOL. 2015-2016 primero .xls

262K



Lilia Flores <rlaboralesminplanif@gmail.com>

ESTUDIO ECONOMICO, INCLUYENDO ANTEPROYECTO 2016 04-08-15

1 mensaje

John Davila <johndavila@an.gob.ve>
Para: rlaboralesminplanif@gmail.com
Cc: Fransay Riera <fransayriera@an.gob.ve>

4 de agosto de 2015, 11:17

 **ESTUD. ECON. SINFUC Y SINOL. 2015-2016 del 04-08-2015.xls**
286K



Lilia Flores <rlaboralesminplanif@gmail.com>

Resumen Comparativo de Propuestas 2015-2016 Asamblea Nacional & Sindicatos

1 mensaje

John Davila <johndavila@an.gob.ve>
Para: rlaboralesminplanif@gmail.com

31 de julio de 2015, 15:23

Resumen Comparativo de Propuestas 2015-2016 Asamblea Nacional & Sindicatos

 Resum. Compar. Prop. 2015-2016 A.N. Y SINDIC..xlsx
36K



Lilia Flores <rlaboralesminplanif@gmail.com>

CUADROS CONVENCION COLECTIVA ASAMBLEA NACIONAL

John Davila <johndavila@an.gob.ve>
Para: rlaboralesminplanif@gmail.com

31 de julio de 2015, 15:23

9 archivos adjuntos**PROYECTO CONVENCION COLECTIVA 2015-2016 SINFUCAN.pdf**
797K**PROYECTO CONVENCION COLECTIVA 2015-2016 SINOLAN OBREROS.pdf**
2130K**ESTUDIO ECONOMICO SINFUCAN 2015-2016.xls**
167K**ESTUDIO ECONOMICO SINOLAN 2015-2016.xls**
154K**ANTEPROYECTO DE PRESUP 2016 CONSOLIDADO.xls**
7956K**ANTEPROYECTO NOMINAS 2016 RRHH.xls**
260K**ESTIMACION NOMINAS 2015 RRHH.xlsx**
13534K**PRESUPUESTO LEY AÑO 2015.xlsx**
143K**TABULADORES VIGENTES ASAMBLEA NACIONAL.pdf**
210K

[Imprimir](#)[Cerrar](#)

Fwd: CUADROS CONVENCION COLECTIVA ASAMBLEA NACIONAL

De: **Lilia Flores** (rlaboralesminplanif@gmail.com)

Enviado: miércoles, 29 de julio de 2015 03:21:41 p.m.

Para: **katianavi@hotmail.com**

9 archivos adjuntos

PROYECTO CONVENCION COLECTIVA 2015-2016

SINFUCAN.pdf (817,2 kB) , PROYECTO CONVENCION

COLECTIVA 2015-2016 SINOLAN OBREROS.pdf (2,1 MB) ,

ESTUDIO ECONOMICO SINFUCAN 2015-2016.xls (170,9 kB) ,

ESTUDIO ECONOMICO SINOLAN 2015-2016.xls (157,5 kB) ,

ANTEPROYECTO DE PRESUP 2016 CONSOLIDADO.xls (8,0 MB)

, ANTEPROYECTO NOMINAS 2016 RRHH.xls (266,3 kB) ,

ESTIMACION NOMINAS 2015 RRHH.xlsx (13,6 MB) ,

PRESUPUESTO LEY AÑO 2015.xlsx (146,5 kB) , TABULADORES

VIGENTES ASAMBLEA NACIONAL.pdf (215,4 kB)

----- Mensaje reenviado -----

De: **John Davila** <johndavila@an.gob.ve>

Fecha: 27 de julio de 2015, 14:10

Asunto: CUADROS CONVENCION COLECTIVA ASAMBLEA NACIONAL

Para: rlaboralesminplanif@gmail.com, lilia7flores@hotmail.com

- * TABULADOR VIGENTE
- * PRESUPUESTO LEY 2015
- * ESTIMACION NOMINAS 2015 RRHH
- * ANTEPROYECTO NOMINAS 2016
- * ANTEPROYECTO 2016 CONSOLIDADO
- * ESTUDIO ECONOMICO SINFUCAN
- * ESTUDIO ECONOMICO SINOLAN
- * PROYECTO CONVENCION COLECTIVA 2015-2016 SINFUCAN
- * PROYECTO CONVENCION COLECTIVA 2015-2016 SINOLAN OBREROS



Lilia Flores <rlaboralesminplanif@gmail.com>

ESTUDIO ECONOMICO DETALLADO Y CONSOLIDADO

2 mensajes

John Davila <johndavila@an.gob.ve>
Para: rlaboralesminplanif@gmail.com

3 de agosto de 2015, 14:55

 **ESTUDIO. ECON. SINFUC Y SINOL. 2015-2016.xls**
271K

Lilia Flores <rlaboralesminplanif@gmail.com>
Para: John Davila <johndavila@an.gob.ve>

4 de agosto de 2015, 8:38

Hola John buenos días

Tengo para el año 2015 Bs. 1.713.429.000 me faltaría para el año 2016?

Muchas Gracias

2015-08-03 14:55 GMT-04:30 John Davila <johndavila@an.gob.ve>: